

|                                                                                   |                                                                                             |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|  | <b>Formato para la Cesión de Derechos Patrimoniales de Registro de Propiedad Industrial</b> |                                 |
|                                                                                   | <b>Gerencia de Comercialización de Tecnología<br/>Ciencia, Tecnología &amp; Innovación</b>  |                                 |
|                                                                                   | <b>CTI-F-002</b>                                                                            | <b>Elaborado<br/>12/08/2023</b> |
| <b>Versión: 2</b>                                                                 |                                                                                             |                                 |

### MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, Carlos Eduardo Naranjo Suárez, identificado con cédula de ciudadanía No. 10122481 de la ciudad de Pereira, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de ECOPETROL S.A, en el desarrollo de la tecnología denominada:

***"Procedimiento para formulación emulsiones aceite linaza / aguas estabilizadas con óxido manganeso ( $\beta$ -MnO<sub>2</sub>) para favorecer ignición en procesos Combustión In-Situ"***

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS, los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que, en adelante pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y a UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS, sociedades constituidas y existentes bajo las leyes colombianas, domiciliadas en las ciudades de Bogotá D.C y Bucaramanga de manera respectiva.

El presente documento se suscribe para ser presentado por ECOPETROL S.A., en las solicitudes de patentes de esta invención ante las Oficinas de Patentes que lo requieran.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los 22 días del mes de septiembre del año 2023.

Cedente:   
 7CFB664F066D4B4... Autor\Inventor  
 Firma

Nombre completo: Carlos Eduardo Naranjo Suárez

C.C. 10122481 de Pereira

|                                                                                   |                                                                                             |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|  | <b>Formato para la Cesión de Derechos Patrimoniales de Registro de Propiedad Industrial</b> |                                 |
|                                                                                   | <b>Gerencia de Comercialización de Tecnología<br/>Ciencia, Tecnología &amp; Innovación</b>  |                                 |
|                                                                                   | <b>CTI-F-002</b>                                                                            | <b>Elaborado<br/>12/08/2023</b> |

### MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

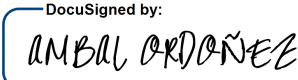
Yo, Aníbal Ordóñez Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91273056 de la ciudad de Bucaramanga, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de ECOPETROL S.A, en el desarrollo de la tecnología denominada:

***"Procedimiento para formulación emulsiones aceite linaza / aguas estabilizadas con óxido manganeso ( $\beta$ -MnO<sub>2</sub>) para favorecer ignición en procesos Combustión In-Situ"***

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS, los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que, en adelante pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y a UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS, sociedades constituidas y existentes bajo las leyes colombianas, domiciliadas en las ciudades de Bogotá D.C y Bucaramanga de manera respectiva.

El presente documento se suscribe para ser presentado por ECOPETROL S.A., en las solicitudes de patentes de esta invención ante las Oficinas de Patentes que lo requieran.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los 22 días del mes de septiembre del año 2023.

Cedente:  Autor\Inventor.  
Firma

Nombre completo: Aníbal Ordóñez Rodríguez  
C.C. 91273056 de Bucaramanga.

|                                                                                   |                                                                                             |                                 |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------|
|  | <b>Formato para la Cesión de Derechos Patrimoniales de Registro de Propiedad Industrial</b> |                                 |                   |
|                                                                                   | <b>Gerencia de Comercialización de Tecnología<br/>Ciencia, Tecnología &amp; Innovación</b>  |                                 |                   |
|                                                                                   | <b>CTI-F-002</b>                                                                            | <b>Elaborado<br/>12/08/2023</b> | <b>Versión: 2</b> |

### **MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES**

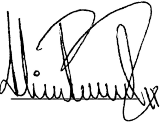
Yo, Paula Andrea Rivera Quintero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1098789617 de la ciudad de Bucaramanga, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS, en el desarrollo de la tecnología denominada:

***"Procedimiento para formulación emulsiones aceite linaza / agua estabilizadas con óxido manganeso (MnO<sub>2</sub>) para favorecer ignición en procesos Combustión In-Situ"***

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS, los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y a UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS, sociedades constituidas y existentes bajo las leyes colombianas, domiciliadas en las ciudades de Bogotá D.C y Bucaramanga de manera respectiva.

El presente documento se suscribe para ser presentado por ECOPETROL S.A., en las solicitudes de patentes de esta invención ante las Oficinas de Patentes que lo requieran.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los 15 días del mes de diciembre del año 2023.

Cedente:  Autor\Inventor  
Firma

Nombre completo: Paula Andrea Rivera Quintero

C.C. 1098789617 de Bucaramanga

|                                                                                   |                                                                                             |                                 |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------|
|  | <b>Formato para la Cesión de Derechos Patrimoniales de Registro de Propiedad Industrial</b> |                                 |                   |
|                                                                                   | <b>Gerencia de Comercialización de Tecnología<br/>Ciencia, Tecnología &amp; Innovación</b>  |                                 |                   |
|                                                                                   | <b>CTI-F-002</b>                                                                            | <b>Elaborado<br/>12/08/2023</b> | <b>Versión: 2</b> |

### MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, **Víctor Gabriel Baldovino Medrano**, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.085.838 de la ciudad de Riohacha, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de la **Universidad Industrial de Santander (UIS)**, en el desarrollo de la tecnología denominada:

***"Procedimiento para formulación emulsiones aceite linaza / aguas estabilizadas con óxido manganeso (MnO<sub>2</sub>) para favorecer ignición en procesos Combustión In-Situ"***

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, de forma exclusiva total y sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y a la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y a la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, sociedades constituidas y existentes bajo las leyes colombianas, domiciliadas en las ciudades de Bogotá D.C y Bucaramanga respectivamente.

El presente documento se suscribe para ser presentado por ECOPETROL S.A., en las solicitudes de patentes de esta invención ante las Oficinas de Patentes que lo requieran.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los 31 días del mes de marzo del año 2024.

Cedente: \_\_\_\_\_  
 Autor\Inventor  Firma

Nombre completo: Víctor Gabriel Baldovino Medrano

C.C. 847.085.838 de Riohacha

|                                                                                   |                                                                                             |                                 |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------|
|  | <b>Formato para la Cesión de Derechos Patrimoniales de Registro de Propiedad Industrial</b> |                                 |                   |
|                                                                                   | <b>Gerencia de Comercialización de Tecnología<br/>Ciencia, Tecnología &amp; Innovación</b>  |                                 |                   |
|                                                                                   | <b>CTI-F-002</b>                                                                            | <b>Elaborado<br/>12/08/2023</b> | <b>Versión: 2</b> |

### MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, Hernando Bottía Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. 13873932 de la ciudad de Bucaramanga, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS, en el desarrollo de la tecnología denominada:

***"Procedimiento para formulación emulsiones aceite linaza / agua estabilizadas con óxido manganeso (MnO<sub>2</sub>) para favorecer ignición en procesos Combustión In-Situ"***

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS, los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y a UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS, sociedades constituidas y existentes bajo las leyes colombianas, domiciliadas en las ciudades de Bogotá D.C y Bucaramanga de manera respectiva.

El presente documento se suscribe para ser presentado por ECOPETROL S.A., en las solicitudes de patentes de esta invención ante las Oficinas de Patentes que lo requieran.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los 15 días del mes de diciembre del año 2023.



Cedente:

Firma

Autor\Inventor

Nombre completo: Hernando Bottía Ramírez

C.C. 13873932 de Bucaramanga

|                                                                                   |                                                                                             |                                 |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------|
|  | <b>Formato para la Cesión de Derechos Patrimoniales de Registro de Propiedad Industrial</b> |                                 |                   |
|                                                                                   | <b>Gerencia de Comercialización de Tecnología<br/>Ciencia, Tecnología &amp; Innovación</b>  |                                 |                   |
|                                                                                   | <b>CTI-F-002</b>                                                                            | <b>Elaborado<br/>12/08/2023</b> | <b>Versión: 2</b> |

### **MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES**

Yo, Luz Marina Ballesteros Rueda, identificado con cédula de ciudadanía No. 37559043 de la ciudad de Bucaramanga, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS, en el desarrollo de la tecnología denominada:

***"Procedimiento para formulación emulsiones aceite linaza / agua estabilizadas con óxido manganeso (MnO<sub>2</sub>) para favorecer ignición en procesos Combustión In-Situ"***

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS, los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y a UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS, sociedades constituidas y existentes bajo las leyes colombianas, domiciliadas en las ciudades de Bogotá D.C y Bucaramanga de manera respectiva.

El presente documento se suscribe para ser presentado por ECOPETROL S.A., en las solicitudes de patentes de esta invención ante las Oficinas de Patentes que lo requieran.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los 15 días del mes de diciembre del año 2023.

Cedente:  Autor\Inventor  
Firma

Nombre completo: Luz Marina Ballesteros Rueda

C.C. 37559043 de Bucaramanga